

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 23 de Mayo de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1413

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

| ENTRADAS.                              |                                         |                                       | SALIDAS.                               |                                        |                                       |
|----------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|
| PALENCIA.                              | ASTURIAS.                               | GALICIA.                              | PALENCIA.                              | ASTURIAS.                              | GALICIA.                              |
| Tren correo 1'13 t.<br>» mixto 8'54 n. | Tren correo 12'32 m.<br>» mixto 5'27 t. | Tren correo 1'8 t.<br>» mixto 5'27 t. | Tren correo 1'47 t.<br>» mixto 6'10 m. | Tren correo 1'42 t.<br>» mixto 8'19 m. | Tren correo 1'44 t.<br>» mixto 9 » m. |

Continuacion de los expositores premiados en la Exposicion Regional Leonesa.

SEGUNDA SÉRIE.

Agricultura y ganaderia.

Grupo 8.º

Clase 26

D. Teodoro Creus, Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.—Vinos, Medalla de bronce.

D. José de la Herran y Lacoste, Jerez, provincia de Cádiz.—Vinos, Medalla de plata.

D. Gerardo Neira y Florez, Santiago, provincia de la Coruña.—Vino blanco, Diploma de mérito.

D. Tomás de Alverti, Granada.—Vinos de Jerez, Medalla de plata.

D. Manuel García García, Arganda, provincia de Madrid.—Vinos, Medalla de bronce.

D. Juan María Fleriudo, Sevilla.—Vinos, Medalla de plata.

D. Francisco Calvo Sebastian, Valencia.—Vinos de naranja, Medalla de plata.

D. Antonio Sanchez Almodóvar, Valencia.—Vinos de varias clases, Medalla de bronce.

D. Frutos María Sanchez, Leon.—Vinagre, Medalla de bronce.

D. Cayo Balbuena, Leon.—Licor Luisa, Medalla de bronce.

D. José Emperador, Palencia.—Licores, Diploma de mérito.

D. José Rasilla é hijos, Santander.—Licores, Diploma de mérito.

D. Juan Diaz, Valladolid.—Licores, Medalla de bronce.

D. Crispulo Paredes, Valladolid.—Licores de varias clases, Medalla de bronce.

Señores hijos de Puga, Zamora.—Licores y aguardientes de varias clases, Medalla de plata.

D. José Montllor Blanes, Alcoy, provincia de Alicante.—Licores, Diploma de mérito.

D. Antonio Barceló, Málaga.—Aguardientes, Medalla de bronce.

Señores Morales y Compañia, Málaga.—Aguardientes de Ojen, Medalla de plata.

D. Manuel García García, Arganda, provincia de Madrid.—Aguardientes, Diploma de mérito.

D. Nicolás Gomez Gonzalez, Sevilla.—Aguardiente refinado, Diploma de mérito.

D. Antonio Sanchez Almodóvar, Valencia.—Licores, Medalla de bronce.

D. Victorino la Hoz, Eseatron, provincia de Zaragoza.—Anisete, Medalla de bronce.

D. José Rodriguez Alvarez, Leon.—Bebidas Gaseosas, Diploma de mérito.

D. Juan García de la Foz, Gijon, provincia de Oviedo.—Sidra dulce y gaseosa, Medalla de bronce.

D. José Martin Solares, Gijon, provincia Oviedo.—Sidra, Medalla de bronce.

D. José María Lázaro, Leon.—Aceite de linaza, Diploma de mérito.

D. Manuel Porgar y Tió, Barcelona.—Aceites refinados de varias clases, Medalla de bronce.

Grupo 9.º

Clase 27.

D. Miguel Fernández Banciaella, Leon.—Un caballo, Diploma de mérito.

D. Juan Villafañe, Mansilla de las Mulas, provincia de Leon.—Un caballo, Medalla de plata.

D. Tirso del Riego, Vecilla de

la Vega, provincia de Leon.—Un caballo 500 reales.

D. Andrés Blanco, Leon.—Tres yeguas, Medalla de bronce.

D. Juan Antonio Flecha Gomez, Manzaneda, provincia de Leon.—Dos yeguas, Medalla de bronce.

D. Tirso del Riego, Vecilla de la Vega, provincia de Leon.—Una yegua, 500 reales.

D. Diego Lopez Fierro, Leon.—Un potro, Medalla de plata.

D. Juan Diez Canseco Pelaez, Campillo, provincia de Leon.—Un potro, 400 reales.

D. Martin Ferreras Pereda, Golpejar de la Sobarriba, provincia de Leon.—Una potra, Diploma de mérito.

D. Juan Antonio Flecha Gomez, Manzaneda, provincia de Leon.—Una potra, Medalla de bronce.

D. Ramon Prieto Getino, Vegacervera, provincia de Leon.—Una potra, 500 reales.

D. Tirso del Riego, Vecilla de la Vega, provincia de Leon.—Una potra, Medalla de plata.

D. Benigno García Tuñon, Leon.—Una mula, lechal, Medalla de plata.

31

LOS HERMANOS SORIA

ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. MOLE.

traducida por  
J. P. y M.

cia, mas que por algunos resplandores que iluminaban los bordes de las nubes que la cubrian: á lo lejos se oia un ruido sordo parecido al trueno, y algun relámpago se veia en lontananza.

El capitán pasó de un lado á otro del buque y llamó al timonel á cuyo oído dijo dos palabras: este último se alejó respondiendo.

—Contad conmigo, capitán.

Aquí empezó el prólogo de uno de esos dramas á que los navegantes están familiarizados, y que los habitantes de tierra firme desconocen por completo; prólogo tanto mas terrible, cuanto que procede con calma, con silencio y reposo. La mar estaba todavia tranquila como un espejo, el viento cesó de todos lados, podriamos decir que la naturaleza entera se habia entregado al sueño.

De repente las olas engruesaron, las ráfagas de viento se sucedieron rápidamente y por todas partes se oian ruidos terroríficos: en menos de media hora la mar se habia hecho tan gruesa, que por algunos instantes se veian los masteleros sumergidos en la profundidad de las olas y algunos golpes de mar hundian el bauprés en el abismo cubriéndose la proa del buque de una imponente masa de agua

el viento se hacia sentir cada vez mas fuerte. Estos eran los preliminares de una tempestad y todavia la tripulacion no experimentaba mas que inquietud.

—Es una borrasca, decian unos.

—No hay ningun peligro; decian otros, creyendo auyentarlo no creyéndolo.

—Qué pensais de este temporal? preguntó Ruiz al capitán.

—Nada de particular, respondió el capitán tranquilamente, que somos perdidos.

—Perdidos! repitió Ruiz; perdidos será posible!

—Es seguro.

Imposible es describir la impresion que sufrió D. Ruiz la cual se reflejó instantáneamente en su semblante: el dolor mas agudo se confundia con un inesplicable sentimiento de esperanza.

Sus párpados se humedecian de lágrimas, mientras una sonrisa, llena de amargura tal vez, pero sonrisa al fin, entreabrió su boca, de la que parecia querer escaparse un grito. Fernanda apareció en medio de la concurrencia de pasajeros quienes empezaban á tener menos tranquilidad. D. Ruiz la vió y puso su mano sobre el corazon como para ahogar sus precipitados latidos; pero esto fué como un relámpago y en menos de dos minutos volvió á recobrar su impassibilidad, y á quedar pensativo y sin hacer caso alguno de todo lo que pasaba al rededor suyo.

Bien pronto, empezó á tomar forma la afirmacion del capitán; un prolongado ruido sonó por el Oeste, todos los ojos se fijaron en este lado: una larga columna cuyos dos anchos extremos se unian al cielo y al agua, te-

D. Anastasio Llamazares, Man-  
silla Mayor, provincia de León.  
—Una mula lechal, 600 reales.

Muchas veces nos hemos ocu-  
pado de la baja que viene notán-  
dose en la recaudación de consu-  
mos de esta capital, no obstante  
hallarse gravados de una manera  
exorbitante todos los artículos de  
primera necesidad.

Reconocemos de buen grado,  
que los azúcares, cafés, cacao y  
demás artículos de que el Go-  
bierno ha descargado las tarifas  
en provecho propio, sea una de  
las causas determinantes; pero no  
la principal, puesto que la total  
desaparición de nuestros merca-  
dos de trigos y la disminución  
notabilísima que ha sufrido el  
consumo de vinos, dentro de la  
capital, dan la prueba más pa-  
tente y confirmatoria de que los  
recargos excesivos, al mermar la  
introducción, matan el consumo  
y las industrias que aquel fo-  
menta.

Compárense y estúdiense, los  
estados é ingresos de los últimos  
años, con los de cualquiera de las  
épocas anteriores en que no su-  
frieran tan honerosos impuestos es-  
tos artículos; y la cifra elocuente  
de introducción y productos que  
resulta de diferencia, convence-  
rá á nuestros actuales adminis-  
tradores, de que es una verdad  
económica, que los recargos que  
no guardan la proporción debida  
al consumo dan los resultados  
contraproducentes al ingreso.

El contrabando y la defrauda-  
ción se hacen en grande escala  
en estas condiciones; y el espen-  
dedor apela á ellos para subsanar-  
se de las quiebras que le causa el  
consumidor, que busca siempre  
la baratura, siquiera tenga que  
salir lejos de la población á pro-  
porcionarse los artículos grava-

niendo su centro mucho más delgado  
y en forma de una cintura colosal,  
operaba un movimiento de rotación  
sobre su eje, estaba bastante lejos to-  
davía para esperar que se rompiera  
antes de llegar al buque, pero con más  
velocidad de la que deseaban los pa-  
sajeros se aproximó á su pobre alber-  
gue que se veía apurado para resistir  
el choque de las desencadenadas olas.  
Las maniobras del buque se sucedían  
con rapidez.

El viento silbaba espantosamente  
en las poleas y aparejos, y con su vio-  
lencia arrastraba la embarcación que  
ya no podía seguir dirección ningun-  
a. Por último una nube negra que  
se mecía sobre el buque como un ave  
de rapiña, se abrió desgarrada por un  
gran relámpago y lo envolvió en un  
torbellino que parecía formar dos  
grandes alas.

dos, surtiéndose cotidianamente  
de ellos en pequeñas porciones,  
que sumarian un total á benefi-  
cio del erario municipal, de reco-  
nocida importancia, de hacer sus  
recargos en la proporción que  
dejamos indicada y que destruyen  
por completo la base de consumo  
de los almacenes de fuera del rá-  
dio y del término, con los que no  
pueden competir los estableci-  
mientos de la capital, á quienes  
se sacrifica inútilmente para  
aumentar la recaudación.

Estas y otras circunstancias de  
detalle, deben ser ya conocidas  
prácticamente por la Administra-  
ción de Consumos y por el Ayun-  
tamiento; y si se quiere atraer la  
concurriencia y que el vecindario  
y el comercio de la capital no si-  
gan sufriendo tan vejatorios gra-  
vámenes y perjuicios, aumentán-  
dose á la vez la cifra que en la  
actualidad alcanza la recaudación;  
necesario se hace que hoy que se  
buscan recursos con que cubrir  
el presupuesto municipal, se tenga  
en cuenta que de disminuirse los  
recargos de los artículos de primera  
necesidad en proporción al consumo,  
pueden obtenerse resultados mu-  
cho más tangibles, que en la  
forma odiosa é insoportable en  
que se encuentran establecidos.

Bien conocemos que la escuela  
económica de nuestros conserva-  
dores es contraria á disminuir el  
impuesto para facilitar la concu-  
rriencia y el desarrollo industrial  
y comercial; y que nuestro Ayun-  
tamiento no quiere ir en zaga en  
eso de sacrificar al consumidor  
como el Gobierno al contribu-  
yente; pero nosotros habremos  
cumplido nuestro deber aconse-  
jándole lo más conveniente á los  
intereses locales y municipales.

En este instante un marinero que  
estaba sobre una cofa gritó: Tierra!

Efectivamente, las costas de la Ha-  
bana estaban á la vista.

Otra voz, lamentable y sombría, la  
del capitán, respondió á este grito de  
esperanza con un grito de muerte.

—El buque está encallado!

Un gemido desgarrador se oyó en  
toda la tripulación: las bombas cesaron  
de trabajar, la intrepidez del timonel  
fue menos vigorosa, el frío del  
espanto había penetrado en todos los  
corazones, hasta en el del capitán.

D. Ruiz, que contemplaba esta hor-  
rible escena con mirada tranquila y  
ánimo sereno, mientras que Diego es-  
taba pálido y medio muerto, se acer-  
có por segunda vez al capitán y le  
preguntó:

—Hay todavía algún medio de sal-  
vación?

## SUCESOS DE FRANCIA.

La caída del ministerio Simon,  
provocada por la carta que el  
Presidente de la República fran-  
cesa, el Mariscal Mac-Mahon,  
pasó al presidente del Gobierno,  
es juzgada por la prensa, espe-  
cialmente la inglesa, muy des-  
favorablemente para el Jefe del  
Estado en aquella nación, mirán-  
dola como un atentado á la inde-  
pendencia del Parlamento y á  
la dignidad de los ministros res-  
ponsables, á quienes se les pone  
en situación forzosa de dimitir  
teniendo en su favor la mayoría  
de los representantes de la nación  
francesa.

Permitido nos debe ser hacer  
algunas consideraciones sobre es-  
te suceso. La separación de pre-  
fectos y hasta de municipios se-  
gun se dice, indica claramente  
que en Francia, se emprende  
nueva política, se quiere retroce-  
der por un camino que no se sabe  
á donde podrá conducir.

La zezobra se aumenta con las  
poco meditadas palabras del Ma-  
riscal, quien ha dicho que si la  
opinión se consultase de nuevo,  
no daría en las elecciones igual  
resultado, pareciendo con esto y  
con la suspensión de las Cámaras  
por un mes, que se toma un tiem-  
po para obrar en un sentido poco  
benévolo al Parlamento actual,  
y la verdad es que en medio de  
todo, en Francia con esos elemen-  
tos han podido el Gobierno y el  
Presidente de la República hacer  
grandes cosas en orden y buena  
Administración, fomentando la  
riqueza pública y pagando lo que  
por sus desgracias debía pagar  
esta nación.

Sensible es que el Mariscal  
Mac-Mahon se haya ofuscado  
hasta el punto que lo ha hecho,  
desconociendo su verdadera si-

Uno solo: si el huracán se apacigua  
pronto, y el viento se calma antes que  
los arrecifes hayan abierto nuestro  
buque, echaremos al agua las lanchas,  
y la tripulación podrá salvarse. En  
cuanto á este pobre barco, añadió el  
viejo marino enjugándose una lágrima,  
no entrará más en el puerto; su tumba  
está aquí.

Dominado D. Ruiz por un pensa-  
miento misterioso, se lanzó á la cá-  
mara del capitán, cogió un pergamino  
que vio sobre el escritorio y trazó en  
él algunas palabras con rapidez, lo  
plegó con cuidado y corrió á la esco-  
tilla donde estaba Valdestillas con el  
carpintero del buque.

—Valdestillas, dos palabras, le di-  
jo:

El comendador corrió al momento  
hacia él.

tuación y dando lugar, acaso á  
conflictos que podrían estar es-  
cusados, pues por esta vez á na-  
die podrá culpar más que á su  
iniciativa de lo que sobrevenga,  
pues todo marchaba con regula-  
ridad y ninguna provocación le  
ponía en situación de obrar como  
obró, obedeciendo á causas des-  
conocidas, como el sentido de la  
opinión francesa y de otras na-  
ciones dice, prestándose su con-  
ducta á interpretaciones poco fa-  
vorables para él.

La conducta del Mariscal Mac-  
Mahon, es censurada por la *Ga-  
ceta de Colonia* y por la de *Es-  
trasburgo* y dice esta que la Ale-  
mania no puede permanecer in-  
diferente, bajo el punto de sus  
intereses nacionales, y teme que  
la paz y el reposo de Europa que  
estaban perfectamente garanti-  
zados con el gabinete dimisiona-  
rio puedan comprometerse por un  
acto tan anómalo como el que  
acaba de tener lugar en Francia.  
¿Si no era, no es, ni será republi-  
cano el Mariscal Mac-Mahon,  
para que admita la Presidencia  
de una institución y abusa de  
confianza? ¿Por qué no lo dijo an-  
tes de admitir con honrada fran-  
queza? ¿Por qué no dimitió como  
dice la *Gaceta de Colonia*? ¿Quie-  
re un golpe de Estado?—Pues es-  
to es muy peligroso. ¿Sabe bien  
lo que ha hecho? Pues es dable  
que su *inconsciencia*, si lo fue-  
re, atraiga graves consecuencias  
para su país.

El *Boletín Oficial* de esta pro-  
vincia, del día 21, publica una  
circular convocando á la Diputa-  
ción provincial para el 29 del  
corriente.

Hemos recibido acompañado de  
una atenta comunicación, el re-  
glamento de la Exposición Regio-

—Puedo confiaros, dijo D. Ruiz en  
voz baja, un encargo que solo á un  
hermano debiera hacer, si Dios me  
permitiera tenerlo?

—Hablad.

—Tomad esta cartera que encierra  
preciosos documentos de familia, y  
todos los títulos de la casa de Soria;  
tomad también este pergamino sobre  
el que acabo de escribir algunas li-  
neas: importa que por algunos días no  
estén estos papeles en mi poder. Mas  
tarde yo os lo pediré, pero hasta en-  
tonces guardadlos fielmente: os hago  
el depositario.

—Pero no puedo saber?

—Nada más en este momento: ten-  
go necesidad de hablar con el capitán  
y no puedo retardarlo; ocultad esos  
papeles; os dejo el carpintero os lla-  
ma, y necesitará de vuestra ayuda:  
adios. (Se continuará).

nal y programa del certámen literario que han de celebrarse en Lugo en los primeros días del mes de Octubre, prometiendo ocuparnos de ambos oportunamente.

Se ha terminado en pocos días el padrón de la contribución industrial de esta capital, quedando satisfechos de este trabajo los contribuyentes y la Administración.

Lástima es, que no podamos decir lo mismo, respecto a la expedición de títulos del Empréstito, que según nuestras noticias por la inercia de una de las Secciones de aquella dependencia del Estado, siguen durmiendo el sueño de los justos.

En la última hora del *Parlamento* encontramos el siguiente suelto:

«Aunque con cierta reserva, esta tarde ha circulado una noticia de grande y notoria importancia.

Parece que está acordada la disolución del Congreso.

El gobierno según se asegura, llevó al Consejo, presidido ayer por S. M., el proyecto referido de disolución inmediatamente que sean aprobados los presupuestos.

Añádese que el pensamiento del ministerio ocasionó un animado debate, y que S. M. quiso conocer todos los detalles y todas las conveniencias de semejante propósito. Satisfechas por el pre-

sidente del Consejo las dudas del rey, el proyecto quedó aprobado, pudiendo por consiguiente asegurarse que al actual Congreso solo le quedan de vida los días que invierta en la discusión de los proyectos económicos.»

Según telegrama que recibimos ayer a última hora, la reunión de la prensa celebrada en Madrid ha sido numerosísima, correspondiéndonos la honra de que nuestro representante y querido amigo D. José García de la Foz, haya sido elegido Secretario de la mesa definitiva.

Los acuerdos que en dicha reunión se tomaron, que se nos comunicarán por el correo de hoy, les publicaremos en el número próximo.

Siquiera sea por dar una satisfacción a los académicos de todas cataduras y tamaños de la de D. Juan de Arfe, ya que su órgano no se atrevería a tanto, transcribimos de la prensa madrileña, la protesta de su ex-rey contra la abolición de fueros, en la que se deja entrever la esperanza, de que vuelvan a aprender el *ejercicio* como en días de *feliz recordación*.

«Mi querido Valdespina: Mientras mi palabra pudo servir de pretexto para comprometer las antiguas libertades del pueblo vasco-navarro he guardado silencio.

Hoy que el Gobierno... de Madrid ha realizado su obra de destrucción, yo, Rey y señor de esas nobles provincias (*sic*) debo recordar que recibí un juramento solemne que me han proclamado y que bajo el árbol sagrado de Guernica, como en las Juntas de Villafranca, juré guardar sus fueros, buenos usos y costumbres.

Los que creen que los fueros son contrarios a la unidad nacional se equivocan: nadie hay más español que yo: nadie desea más la unidad y el vigor de la patria; pero por lo mismo, como custodio de los derechos de todos los españoles alzo mi voz, y uniéndola a la del pueblo vasco oprimido y a la de los hombres de bien de España, protesto contra un decreto inicuo, contra un nuevo atentado de la revolución a instituciones venerables consagradas por la ley y por los siglos.

El pueblo vasco sabe que la Monarquía legítima ha sido su baluarte; la historia consigna la íntima unión que ha existido entre el pueblo vasco y los Monarcas castellanos.

No se deje abatir ese noble pueblo, no lllore la muerte de sus venerandas libertades. Vivirán a la sombra del verdadero estandarte de España: yo le conservo puro y sin mancha para cuando Dios señale la hora de su justicia.—*Carlos.*»

### GACETILLA.

#### Ecos Locales.

Me encuentro en una posición difícilísima; tengo que sacar a plaza los nombres de dos recaudadores y no del Banco, para calmar los ímpetus de *La Crónica*, que en tratándose de cosas de romeros é iglesia se cree infalible.

Salvador Colinas y Pedro Blanco, me asedian el uno con una suscripción para socorrer a la corte romana y el otro con la no menos conmovedora de celebrar una función de desagravios en honor del *prisionero* del Vaticano.

En mi humildísima posición no puedo proporcionarles otros recursos, que los de la satisfacción de admirar y cantar bienandanzas a las personas inscritas y cantidades porque figuran.

Esto me dió motivo para anunciar en uno de los números anteriores, que el dinero de San Pedro se elevaba a una cifra respetable, aunque no tanta

como la de los indigentes y necesitados de esta localidad y..... dijo *La Crónica* en el del Domingo.

«Tenemos el sentimiento de participar al periódico, tan diligente en todo lo que a la iglesia y los católicos se refiere, que por esta vez, y *contra costumbre*, sus informes no son exactos, es decir, que no hay palabra de verdad en todas las trascritas, pues *nadie ha sacado a nadie a domicilio cantidad alguna*, ni hay por tanto *colecta alguna*.»

¡Desdichados neos; ahora como siempre que presumen rectificar a los he-rejes, se les vuelve la oración por pasiva, descubriéndose el lado feo de sus cuestionamientos!

La redacción de *La Crónica*, según hemos oído, ha recibido el aumento importante de un empleado del Municipio, a quien se atribuyen las últimas elucubraciones sobre escuelas, dadas a luz por el colega.

Bueno es, que tenga el Ayuntamiento en su seno, quien pueda indicarle reformas y mejoras con conocimiento pleno de sus recursos; desde el órgano *carca* de la capital.

En el juzgado de la Audiencia de Valladolid se dió el jueves un caso que no carece de originalidad. Demandado un individuo por otro a fin de justificar la propiedad de un perro de Teranova, se presentaron igual número de testigos por ambas partes, alegando unos y otros respectivamente que pertenecía en derecho al dueño por quien declaraban. En este caso de empate y vacilación, se dió que el animal entraba en el agua siempre que el verdadero dueño se lo ordenaba. Con sentida esta prueba por el juzgado, llevóse a efecto en el río, y cuando se vió que el perro no obedecía a las repetidas escitaciones del usurpador, el juez legítimo al demandante el derecho que solicitaba.

## SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIO.—Calle de Serranos 36, se vende una partida de vigas y madera de chopo muy seca, una estantería y mostrador, una romana grande y una balanza, dos pipas y varios efectos de tienda, un armario, un reloj con su caja y varios muebles. También se arrienda la casa y tienda. Para tratar, verse con el que la habita ó con D. Benito Canto, en el ex-arco de las Animas.

### CON REAL PRIVILEGIO fósforo amorfo desinfectante.

Recomendado por todas las academias científicas del mundo, para tranquilidad de las familias, evitando los incendios, envenenamientos y todo género de siniestros que hasta ahora ha causado el fósforo blanco ó comun.

El amorfo no arde jamás no siendo apropiado, puede ir suelto y mezclado con la pólvora sin cuidado, si caen cerillas sobre yezca, algodón etc., por más que se pise y raspe encima no se enciende.

Se despachan en el único depósito de la casa comercio de Ildefonso Guerrero plaza de las Carnecerías núm. 2 y 3.

Se compran botellas blancas y negras de vidrio fuerte, en la calle de las Catalinas, núm. 3, fábrica de cerveza.

Se necesita un matrimonio de buena conducta y sin hijos (cuando más uno mayor de 14 años) que quieran desempeñar el cargo de bañeros.

Informes en la Botica del Hospital.

En la Travesía de la Concepción, núm. 7, se arrienda una casa con piso principal y segundo, en la misma hay una tienda, trastienda, corral, gran cuadra y otras piezas, se arrienda junto ó separado, en la espresada casa darán razón.

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, plazuela del Espolon ó Puerta Castillo núm. 7.

Se venden dos escaparates de tienda, una zafra con su llave propia para mostrador, un farol de dos luces, un sofá, un armario y una galería de nogal con sus cogedores. Escalerilla número 1.º

### INTERESANTE.

En la calle del Cid núm. 20, se hacen clichés de la medalla de la Exposición leonesa, para hacer etiquetas ó anuncios.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

### OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión, con lámina.

UNA PESETA.

Encuadrados en tela con planchas de oro 6 rs.; fuera 6'50.

Acaba de publicarse, *La Mujer*, el marido y el amante. Mujeres, vino y juego. Elisa, D.ª Magnífico en busca de su marido. Un joven simpático. Todas con lámina.

Publicadas anteriormente. Los hijos de María. Quien no la corre de joven... Un libertino. Pablo y su perro. Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato. Una noche de novios. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hállanse de venta en las principales librerías de León. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se arrienda la casa núm. 64, sita en la calle de Renuera, toda, ó por habitaciones; darán razón en la misma casa, donde se venden serones y cajones grandes.

### ANUNCIO.

Por doña Basilia Jolis se venden las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad á la calle de Santa Cruz de dos pisos, que actualmente lleva en arriendo D. Ildefonso Velasco, esquina á la calle de Malacín.

Otra id. id. á la calle de D. Juan de Arfe, (antigua de la Revilla,) señalada con el núm. 4, moderno.

Otra id. meson á la calle del Caño Badillo señalada con el núm. 6 moderno.

Los que tengan interés en tomar alguna de ellas, pueden acudir á Don Deogracias Lopez Villabrilie, encargado para el efecto, el cual vive en la calle de la Rua.

### LA UNION.

Coche de Busdongo á Pola de Lena y viceversa. Servicio diario desde el día 1.º de Mayo en adelante, se despachan billetes en León en el arco de S. Marcelo núm. 3, y en Busdongo en su administración.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalanzon.

**GRAN SURTIDO DE VINOS**  
Estranjeros y del Reino.

Calle de la Catedral, núm. 13 y 14.

Sus muchos amigos y favorecedores, encontrarán en el establecimiento del señor Larrea, las mejores clases de vinos y licores, dándose a precios sumamente arreglados, vendiéndose en grandes partidas y al por menor, para dentro y fuera de la capital.

Doña Justa Florez ha establecido su casa de Colegio de 1.ª enseñanza Superior, calle del Paso, núm. 1.º

En el que se enseñará a las niñas toda clase de bordados y costuras pertenecientes a la enseñanza, leer, escribir etc. etc.

Como tambien se prepararán señoritas para el profesorado; se harán flores y otras labores de adorno.

**CASA EN ARRIENDO.**

Por Cayetano Gonzalez se arrienda una casa a la plazuela de las Triperias, desde San Juan en adelante, en la confiteria de la calle de los Boteros, núm. 14 darán razon.

**TIENDA EN ARRIENDO.**

Por Doña Basilia Jolis, se arrienda la tienda de la casa que habita en la Plaza Mayor Núm. 12, el que desee tratar en su arriendo véase con la misma.

¿Queréis conservaros siempre

**JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la **VELOUTINE VIARD** perfeccionada y obtendreis **TERSURA - FRESCURA - AFELPADO** 44 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

**GRAN ALMACEN DE CARBON DE PIEDRA.**

Se ha abierto uno en el Arco de las Animas núm. 24, casa de Tadeo Castaño, para fraguas, estufas y cocinas económicas, a precios arreglados.

En la calle de Zapateria ó de Boteros núm. 15, hay de venta buen jamon añejo, longaniza, chorizos, latas y medias latas de pimientos en conserva y pimientos escabechados del Bierzo, mantecas de vaca y de cerdo. Tambien hay cañamones para pájaros, todo a precios corrientes.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 39 de la calle de la Rua, y la casa núm. 15 de la del Hospicio, para tratar de sus arriendos verse con su dueño que vive en la plaza Mayor núm. 20.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, torino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

**FÁBRICA DE JABONES.**

LA INDUSTRIAL.

Cuétara y Gallán: calle de la Hoz, Puerta Castillo, núm. 15, Leon.

Jabon superior de 1.ª a 20 cuartos libra. Id. mas blando espumoso a 2 reales id. Id. amarillo a 14 cuartos id.

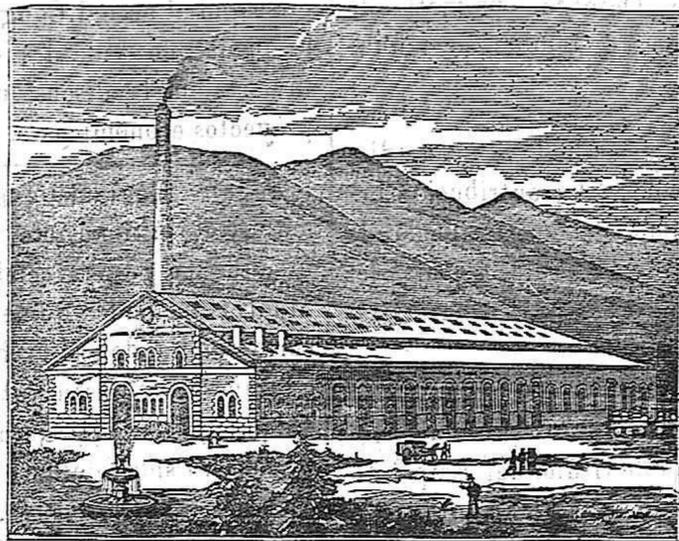
Por mayor para dentro y fuera de la poblacion a precios convencionales.

En la calle de la Concepcion, número 4, piso principal, se cose a máquina doble respunte a dos cuartos vara con hilo, y a cuatro id. con seda.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisuteria; plaza Torres de Omaña, esquina a Sta. Marina.

Por ausencia de D. Luis Ciordia se venden por su dependiente bonos del Tesoro a precio de cotizacion, y compran facturas, láminas, novenos, décimos y recibos del Empréstito nacional, plazuela de D. Gutierrez núm. 2.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagonas del ferro-carril. Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

**CHOCOLATES DE MADRID.**

FÁBRICA MODELO

**DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

**DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.**

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.** DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,

**MADRID.**

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Por Benito Montalvo que vive en la calle las Huergas, se arriendan habitaciones altas y bajas en la calle de las Huertas, núm. 19.

Se arrienda una casa en la calle de Serranos, núm. 45, el que se interese en su arriendo puede verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

En la calle de la Rua núm. 17 se arrienda una tienda desde S. Juan en adelante, calle del Cid núm. 20 darán razon.

**PIANO.**

Se alquila uno vertical, en la calle del Paso, núm. 2, darán razon.

**ANUNCIO.**

Se venden Las Mujeres de la Biblia, dos tomos en pasta. En esta imprenta se dará razon.

**YERBA SECA.**—Se vende por Manuel Campo a cuatro reales arroba.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de la Paloma. Entenderse con su dueño que vive plazuela de S. Marcelo núm. 9, 2.º

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 3.